



SESION EXTRAORDINARIA N° 01 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES

En Buin, a fecha 24 de Octubre de 2011, siendo las 17:20 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Francisco Zuñiga Aguilera
José Luis Garcia Castillo
Juan Escobar Poblete
Rosa Molina Sepúlveda
Riol de La Guardia Arias
Erika Jeannette Aros Meneses
Patricia Retamales Torres
María Angélica Caro Rojas
Ana Luisa Cabezas Rojas
Mónica Silva Pardo
Luz Gallardo León
Luis Alvarez Alvarez
María Antonieta Espinoza Rubio
José López Muñoz
Juan Chandia Villanueva
Pedro Pasutti Carmona
Florentina Adasme Adasme

TABLA:

- 1.- **ASESORÍA JURÍDICA, EXPONE SOBRE EL REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS COMUNALES PARA LA ORGANIZACIONES DE LAS SOCIEDADES CIVILES.**

El Sr. Alcalde, señala que se entregaran las carpetas con los proyectos Municipales que se han ejecutado y los que se ejecutaran en la Comuna, además de la presentación de tres videos, el primero de ellos referentes a la catástrofe del 27 de Febrero del 2010, el segundo de proyectos municipales y el tercero es de Seguridad ciudadana



Por otro lado cuenta a los Consejeros de su visita a la Comuna de Curico para ver como funciona el sistema de seguridad que implementaron, y que se instalara en nuestra comuna ya que es un trabajo de todos nosotros y empezara de aquí hacia fuera. En grandes rasgos es como funciona el sistema cada persona se tendrá que inscribir se le pedirá una cantidad de datos donde principalmente tendrá que poner a sus vecinos de inmediato, la idea es trabajar por pasajes, entonces una persona X del pasaje se inscribe como usuario y coloca hasta de diez vecinos la idea es que sean los mas inmediatos que acudan a la emergencia ya sea por incendio, violencia intrafamiliar, robo, y tendrá que llamar a un numero que aparece en el celular la idea es que lo graven, entonces aparecerá un mensaje de texto a las diez personas inscritas en lo cual los vecinos salen al auxilio independientemente de esto llegara un mensaje a la central que será monitoreada por una oficina municipal donde recibe la alarma y se comunica inmediatamente con el vecino y un Carabineros para identificar cual es el problema, pero además envía un móvil municipal, en cambio al implementar un turno siempre estar un chofer disponible las 24 horas del día, de esta forma funciona el sistema. En Curico tienen llamadas una vez al mes, el problema es de violencia intrafamiliares lo que es grave la idea es que los vecinos sientan la seguridad en nuestra comuna.

El Consejero pregunta si el sistema se puede complementar y cuanto es lo que se demora la camioneta en llegar al lugar de la alarma

El Alcalde dice que hay funcionarios en que viven en localidades de la comuna, el tema que hay que ordenarse internamente por que esa camioneta va a salir exclusivamente para las emergencias.

El Consejero comenta que la junta de vecinos estaba luchando por un proyecto con una empresa privada para instalar alarma comunitaria cada diez vecinos, siendo bueno complementarlo con el sistema de la municipalidad lo que el valor a cancelar de la Junta de Vecinos fue de 1.000.000 de pesos

El Sr. Alcalde comenta que consiguió con el ministerio del interior intervenir un barrio, con áreas verde en lo cual el 95% del proyecto es iluminación este se implementaría del Nuevo Buin desde el consultorio hasta la calle Limite Urbano el bandedón completo quedara completamente iluminado eso equivale a treinta cinco millones de pesos y fracción y veinte millones de pesos para alarmas comunitarias, la idea es implementar esto lo mas rápido posible nosotros como municipalidad tenemos que tener digitadoras para que vayan llenando las fichas.

La Consejera pregunta que en cuanto tiempo el sistema tiene que estar dispuesto para comenzar a funcionar.



El Sr. Alcalde dice que entre mas pronto se ejecute el proyecto de Alarmas Comunitarias los vecinos se sentirán mas seguros, en Curico lleva un año y medio y tiene tres mil inscritos.

La Consejera pregunta si se hará una reunión con seguridad pública o los vecinos, o las juntas vecinales.

El Sr. alcalde dice que el proyecto lo quiere explicar a grande rasgos o un poco mas didáctico o colocarlo en algún video, primero con las presidentas de la juntas de vecinos y después unidad vecinal, la idea es que la gente se incentive a inscribirse, en lo cual un vecino será el titular con sus diez inscritos respectivamente.

La Consejera dice que esto será con tiempo para empezar con el sistema

El Sr. Alcalde comenta que tenemos diecisiete mil casas, y esperamos que en seis meses el sistema este implementado, en referente a eso tenemos que sacar el plan cuadrante de Carabineros, en base a los planos tenemos que sacar la cantidad de usuarios la idea es que cada planta vecinal se haga cargo de su plan cuadrante en este caso por así decirlo lo cual el sistema deja registrado cada vez de las cuales hubo una emergencia vamos a tener registro de cada llama.

La Consejera dice que será más practico que cada junta de vecinos se preocupe de su jurisdicción.

El Sr. Alcalde dice que la municipalidad y Carabineros son adicional el sistema funciona con los vecinos

La Consejera dice que el plan cuadrante de carabineros es llamar al 133 y la central ya esta haciendo registro de esa llamada.

El Sr. alcalde dice que se llevara un registro de llamado ya que el sistema permite preguntar a Carabineros si la persona apareció en minuto o después por así decirlo

La Consejera dice que el mismo sistema no va a permitir consultarle a Carabineros sobre la alarma, porque se dice que es una ciudad muy tranquila por lo tanto no hay denuncias

El Sr. Alcalde dice que es un argumento pero no es real, se integraran más de mil funcionarios Carabineros para el próximo año, comenta también que hay comunas que ni siquiera tienen comisaría ni subcomisaría y estamos hablando de comunas como el Bosque, San Miguel porque son atendidos por otras comunas comenta también que Paine tiene menos Carabineros que Buin proporcionalmente y en todo sentido.

El Sr. Alcalde dice que por eso están estos proyectos de la iluminarías en áreas verdes y sitios eriazos y el sistema de las alarmas comunitarias, que son para ochocientas casas y el tema en sí es que todo vivamos tranquilos y seguros en nuestros hogares.



La Consejera dice que Carabineros deja el número de teléfono de emergencia pero que pasa cuando ellos cambian ese número y no le informan a la comunidad.

El Sr. Alcalde dice que eso está mal en este caso no podría pasar, la idea es siempre dar el número correcto.

La Consejera lee una carta en la cual dice que asaltaron una casa, y los carabineros llegaron a una hora después del incidente.

El Sr. Alcalde dice que ese es un ejemplo por que si tuviéramos instalado el sistema de inmediato el los vecinos irían al auxilio de la alarma.

El Consejero pregunta si este sistema de alarmas comunitarias se presta para bromas que se debería hacer.

El Sr. Alcalde dice que se llevara un registro de llamadas en la cual se rastreará ese llamado, saliendo el nombre la dirección y el número de casa del cual están solicitando la alarma

El Sr. Alcalde dice que es muy importante que los dirigentes vayan hablando en sus juntas de vecinos por este trabajo será pasaje por pasaje, por en algún momento tendrán que decidir los diez. Esto lo más difícil es levantar la información no implementarla la demora será mientras tanto recopilamos toda la información.

El Sr. Alcalde les dice a los dirigentes que procedan a ver el video sobre los Proyectos que sean realizados.

El Sr. Alcalde dice que este video lo hicieron en el 2010, sobre el Pladeco, se hablaba de proyectos, del edificio consistorial, las ambulancias esto fue como una primera prioridad y lo bueno que todo resulto bien.

El Sr. Alcalde dice que el reciclaje es uno de los demás que hay que priorizar.

Por otra parte la consejera comenta sobre la costanera de Maipo y dice que cuanto es el tiempo que se podrá demorar el trabajo del Plan regulador

El Sr. Alcalde dice que de aquí a fines del 2012 estaría listo el trabajo del Plan regulador.

El Sr. Alcalde dice que hace unas tres semanas atrás el director de Obras tuvo una reunión con la Seremi de viviendas es la que maneja todo el tema de planificación, porque no avanza el Plano regulador.

El Sr. Alcalde comenta que hay que generar las nuevas avenidas en todas las comunas para que no se produzcan los colapsos de los vehículos, para que no pase lo mismo que en Maipo.



El Sr. Alcalde les dice a los dirigentes que procedan a ver video sobre la catástrofe del 27 de febrero de 2010.

El Sr. Alcalde comenta sobre el terremoto ocurrido en nuestro país hubo demasiadas perdidas muchas demoliciones de casa en lo cual de apoco hemos podido salir adelante

La Consejera dice que quedo mucha gente que no se inscribió en el registro de damnificados quedo fuera de todos estos beneficios.

Otra Consejera dice que nunca le dijeron donde tenía que inscribirse con la lista de personas que estaban con daños después de la catástrofe y nunca le dijeron que existía algún registro.

El Sr. Alcalde rectifica que el trabajo que hace la Dirección de Obras es el decreto de demolición y los certificados de eso documentos se preocupa en sentido de decirlo la municipalidad.

La Consejera señala que toda esa gente que no tuvo beneficios después de catástrofe del 27 de febrero de 2011, y hay gente que esta postulando a los comités y no es bueno que estén jugando con las expectativas de las personas.

El Sr. Alcalde habla de tres de los proyectos más grandes por así decirlo que se han realizado en la Municipalidad, Salvador Allende I y II, José Miguel Carrera I y II y la Ribera Sur Puente Maipo. El tercer proyecto de construir una vivienda con ampliación antes de ser entregadas se lo comento al Director del Serviu y la respuesta dice que es imposible y esto fueron promesas de la Ministra Mapi y el Alcalde que estuvo anteriormente.

La Consejera dice que como pueden proteger a la gente en el tema ya que a veces son un poco ignorantes en asuntos de ver donde tiene que dirigirse y que también tengan más claros los temas.

La Consejera por otro lado le consulta al Alcalde si pueden acceder a la información del Presupuesto año 2012.

El Sr. Alcalde dice que una vez que el Concejo Municipal lo tenga aprobado.

El Sr. Alcalde dice que revisen la carpeta de los antecedentes acompañado de los compromisos, las tarjetas de identificación de cada uno, entregar la información del reglamento, Proyectos.

La Consejera comenta en que quedo el asunto de recolectar firmas para el Hospital de Buin.



El Sr. Alcalde dice que hace unos tres años atrás apareció una jefa de salud del área sur, diciendo que estaban trabajando en el proyecto del nuevo Hospital para Buin y ese proyecto se construía donde está el mismo hospital ahora y encuentro que eso no puede suceder y después ocurrió el terremoto y todo quedó en tercer plano por todo lo que había que construir sobre la catástrofe.

La Consejera dice que había un proyecto aprobado

El Sr. Alcalde dice que con Director de Salud del sector Sur el Sr. Toso, el Director del Hospital Buin más el Alcalde de Paine, y tienen el proyecto a cabo incluso si tiene el terreno, entonces la estrategia es que las dos comunas que están trabajando por ese proyecto, la comunidad juntan firmas que respaldan todo esto.

El Sr. Alcalde por otro lado dice que los mismo funcionarios del Hospital de Buin tienen que ser los promotores de esta nueva reconstrucción y nosotros tanto la Municipalidad de Buin y Paine ser la logística y que se haga la promoción por los medios que tenemos en nuestra Municipalidad.

El Consejero dice difundir ellos como Consejo a cada Junta de Vecinos que pertenezca y la Unión Comunal también lo puede hacer.

El Sr. Alcalde dice que el Subsecretario de salud le dijo al doctor Toso que es el Director del Área Sur, la necesidad que tiene el Hospital de Buin estamos hablando del 2015 al 2017, lo que nosotros tenemos que hacer

El Sr. Alcalde dice que en la reunión que tuvieron entre el Director del Área Sur, los dos Alcaldes, la Gobernadora y la gente técnica que tiene el Ministerio se pusieron de acuerdo en conceptos básicos, primero, es un Hospital para las dos comunas segundo que tiene que tener una capacidad sobre los doscientas camas, las especialidades que se puedan tener, y las especialidades que no hay ahora es porque no hay médicos porque nadie quiere venir a trabajar a Buin ni siquiera anestesista. Entonces tenemos que saber usar las estrategias.

El Sr. Alcalde comenta que las Universidades necesitan de los Hospitales para hacer sus prácticas, y es por eso que se lo pondremos en la mesa al Ministro y podemos llegar a treinta mil firmas. La meta es a fines de octubre con diez mil firmas y al 10 de noviembre diez mil firmas más y a Diciembre las otras diez mil que faltan. El tema es que exista pronto el nuevo Hospital para Buin.

La Consejera por otro lado dice que pasará con el camino Buin Maipo ya que iban a ver alternativas que iban a abrir las diez cuadras camino cementerio Maipo y hay que hacerlo lo más pronto posible.

El Sr. Alcalde dice que a lo menos la gente de Viluco, Valdivia de Paine van a poder transitar por el camino Cervera que ya está ejecutando. Hoy es un camino que no se puede transitar.



La Consejera dice que pasara con el tema del Nuevo Buin por los tacos de vehículos que se producen sobre todo en las mañanas y más cuando pasa el camión de la basura.

El Sr. Alcalde dice que es un tema súper importante, entonces hable con la Empresa para que modificaran el horario para que el camión pase recogiendo la basura mas tarde porque desde las 07:00 a las 09:00 hrs. de la mañana no pude ser es donde se produce mas el taco de los vehículos.

El Consejero por otro lado dice sobre el tema de las ambulancias, y da un ejemplo de lo sucedido en el Colegio del Bajo de Matte cuando se accidento un niño como bombero llame para que me facilitaran una ambulancias en lo cual ellos querían hablar con el paciente o con la mamá del paciente y dimos el numero del colegio y era para confirmar si el niño se encontraba en malas condiciones o no. Como también paso en el incendio del Bajo de Matte cuando el comandante pidió dos ambulancias y de la central del hospital le dijeron que solo le mandaban una porque los dos pacientes caían en una sola ambulancia lo cual lo encuentro que esto no puede funcionar de esta manera.

La Consejera también comenta que ella también en un momento determinado había llamado al hospital para pedir una ambulancia en la cual nunca le contestaron el llamado y al final pidieron hablar con el paciente y tuvimos que salir al Consultorio del Nuevo Buin porque ellos no sabían donde quedaba la dirección del domicilio.

El Sr. Alcalde dice que hoy en día el sapu funciona de las 17:00 de la tarde hasta las 00:00 hrs. que significa eso que esta hora hay que llamar para que el servicio de asistencia médica de urgencia que esta implementado ya que consto demasiado para instalarlo vamos a tenerlo las 24 horas también. El tema comenta el Alcalde que es porque tienen que llevar a muchos pacientes al Barros Luco por lo tanto tienen que esperar al paciente para traerlo de vuelta y la ambulancia todo ese rato queda sin funcionar. Por eso es mejor llamar al sapu tienen todo los equipamientos.

El Sr. Alcalde dice que se llevara a cabo otro proyecto para que cada localidad tenga una ambulancia en sus consultorios.

EL Consejero dice que eso tiene que quedar a criterio de cada persona por el tema de las ambulancias es un tema a tratar para que no sucedan estas cosas.

El Sr. Alcalde dice que invitara a una reunión al Director del Hospital en privado los directores de los consultorios más la jefa de salud, para hacer un protocolo de emergencia, porque con esto podremos agilizar la mayoría de los trámites.

La Consejera comenta si es posible que en Consultorio de Bajos de Matte hubiera un paramédico de turno en la noche.



El Sr. Alcalde dice que si viene el aumento de per. Cápita y tenemos la capacidad para contratar personal de turno para los consultorios.

La Consejera dice que se llevara a cabo el día 04 de Noviembre una charla de primeros auxilio en el consultorio Doctor Héctor García ya que quedan todos cordialmente invitados

Siendo las 19:20. se cierra la Sesión.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /mgc./